

CONCURSO NACIONAL PROTEGIENDO LA CAPA DE OZONO

Bases:

1. Los trabajos deben mostrar las acciones de nuestros niños y adolescentes en la protección de la capa de ozono, los daños que provocan los rayos ultravioletas que inciden sobre nuestro planeta, la destrucción de la capa de ozono y las afectaciones al clima mediante gases de efecto invernadero que ocasionan determinadas sustancias, especialmente en los refrigeradores, aires acondicionados, los aerosoles, las espumas, entre otros temas relacionados, etc.
2. Los trabajos se podrán entregar, sin límites en las técnicas, formatos y materiales a utilizar. En el caso de las canciones, deberán entregarse la letra escrita y una copia grabada en un soporte digital.
3. Deben entregar los siguientes datos en la parte posterior del dibujo, poesía, cuento, letra de la canción y cara del soporte digital:
 - Título de la obra.
 - Nombre completo del autor.
 - Fecha de nacimiento.
 - Grado escolar que cursa.
 - Nombre de la escuela.
 - Datos para su localización, si los posee: dirección particular, teléfono, correo electrónico.
 - Municipio y Provincia.
4. Las obras que se presentan al concurso **NO SERÁN DEVUELTAS**.
5. Los premios se otorgarán por categorías y géneros que concursan. Serán seleccionados por un jurado integrado por personal especializado, además de los especialistas de la Oficina Técnica de Ozono.
6. La Oficina Técnica de Ozono se reserva el derecho de:
 - Informar el nombre de los ganadores, contactándolos directamente,
 - Omitir las causas por las que se excluyen de los premios el resto de los trabajos,
 - Excluir del Concurso a todos aquellos participantes que estime están incumpliendo cualquier condición incluida en las presentes bases.
7. Los trabajos serán entregados en el Centro de Gestión de la Información y Desarrollo de la Energía (CUBAENERGÍA) en, Calle 20 entre 18A y 47, Miramar, Playa; o en las delegaciones del CITMA en cada provincia.
8. LA FECHA DE ADMISIÓN CERRARÁ EL 5 DE AGOSTO DE 2020.
9. Los premios se entregarán el 16 de septiembre de 2020, en el acto nacional por el Día Mundial para la Protección de la Capa de Ozono.
10. **Para más información contactar en nuestra provincia con:**
MSc Edith Pérez Oramas.
Especialista de la Delegación Territorial del CITMA en Villa Clara.
Teléfonos 42 206667 o 42 215317 o por el correo edith@citmavcl.gob.cu

Y en La Habana:

Lic. Lázara Helen Rodríguez Rondón

Teléfonos: 7 2062063

Correo: helen@cubaenergia.cu